

Guayaquil, 21 de Abril del 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE
LUXABAR S. A.
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Estimados Señores:

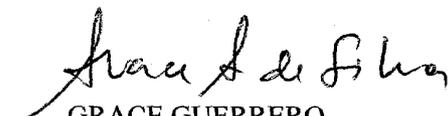
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "LUXABAR S. A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.007.

Desde su constitución, la compañía LUXABAR S. A., se ha mantenido inactiva, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preoperación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,


GRACE GUERRERO
GERENTE GENERAL

CC: File.

